



Eje II: “Inventamos o erramos”. Epistemologías desde la periferia

Mesa 4: Historia de las ideas en América Latina, Caribe y el Sur Global

Título de la ponencia: **Pensamiento Ambiental Latinoamericano. Una aproximación a la perspectiva de la 'racionalidad ambiental' de Enrique Leff**

Autor: **Mariano Gordillo** (CIFYH - UNC)

Resumen

La ponencia propone un acercamiento al pensamiento de Enrique Leff, economista y sociólogo ambiental mexicano. Se trata de un autor que a lo largo de su vasta y profusa labor, desde su doble inscripción como intelectual y activista político, ha reflexionado en torno a la problemática de la *crisis ambiental*. Nos interesa recuperar la voz de este intelectual, poco extendida en estas latitudes, ya que se trata de alguien que ha pensado la problemática ambiental desde sus primeras apariciones en la década del 70' hasta la actualidad, siempre desde una perspectiva situada y latinoamericana. La tesis más importante de Leff, que anuda todo su pensamiento, es que la crisis ambiental es la expresión de una crisis civilizatoria de la modernidad, que tiene raíces ontológicas y epistemológicas. En ese sentido, nos centraremos en la propuesta teórico-político-epistemológica del autor de una *racionalidad* y una *epistemología ambiental*, en tanto plataforma epistemológica desde la cual es posible la construcción de sociedades sustentables.

Palabras claves: antropoceno - crisis ambiental - Ecología Política Latinoamericana - racionalidad económica - racionalidad ambiental

A modo de apertura: *crisis ambiental y antropoceno* como diagnóstico de época

Esta ponencia intenta compartir los avances provisorios de una investigación que tiene como eje la indagación del concepto de *crisis ambiental* en el pensamiento de Enrique Leff. Se trata de un autor que a lo largo de su vasta y profusa labor, desde su doble inscripción como intelectual y activista político, ha reflexionado en torno a la problemática de la *crisis ambiental*, desde un abordaje amplio que conjuga lo epistemológico, lo político y lo ontológico. Por mi parte, me interesa recuperar esta voz -poco extendida en nuestras latitudes-, ya que se trata de alguien que ha pensado la problemática ambiental desde sus primeras apariciones en la década del 70' hasta la actualidad, asumiendo siempre una perspectiva situada, latinoamericana, y un compromiso con la búsqueda de un horizonte emancipatorio para nuestros pueblos.

Hay que decir que es difícil ubicar los aportes de Enrique Leff al interior de una disciplina, pues se trata de un intelectual cuya trayectoria académica es bastante singular. Sin embargo, en función de mis propios intereses de investigación, voy a concentrarme en lo que puede considerarse su apuesta teórico-política más relevante. Leff es uno de los pioneros y referentes más importantes de la Ecología Política Latinoamericana¹, un campo emergente que se inscribe en la tradición más amplia del Pensamiento Crítico Latinoamericano. La EPL es un terreno de “análisis, crítica y enunciación plural” (Alimonda et al., 2017) que toma a América Latina, en su heterogeneidad y complejidad como signifiante, como *locus* de enunciación. Así, congrega a una red de intelectuales y actores políticos comprometidos en diversos procesos de lucha y resistencia socio-territoriales, integrando saberes y prácticas que desbordan los límites de la Academia.

En el marco de este I Congreso del Pensamiento Nacional Latinoamericano, que renueva la apuesta por un pensamiento propio para la emancipación de los pueblos de Nuestra América, la apuesta de Leff cobra una vital relevancia, por abordar uno de los problemas más urgentes que enfrentamos como humanidad y, en particular, como naciones y pueblos del Tercer Mundo, de la periferia del capitalismo global.

¹ De aquí en adelante EPL.

Partamos de un reconocimiento inicial: la idea de la *crisis ambiental* atraviesa de forma transversal al pensamiento y la imaginación contemporáneas, permeando los imaginarios en torno al futuro y marcando al tiempo presente bajo el signo de una crisis profunda. En ese marco, se ha extendido y consolidado el término *antropoceno* para nombrar la época a la que asistimos, entendiendo que se ha producido un desplazamiento respecto a una época anterior, ya caduca.

El término *antropoceno* surge inicialmente del campo de la Geología, a propuesta de Paul Crutzen y Eugene Stoermer. En un artículo publicado en el año 2000, luego de analizar una serie de datos duros que incluyen diversos indicadores en torno a la contaminación ambiental y el crecimiento exponencial de la población y la actividad humana en los últimos dos siglos, estos científicos proponen el nombre *antropoceno* para indicar principalmente dos cosas: el fin de la época del Holoceno, en tanto período de relativa estabilidad climática y ecológica, que permitió la proliferación de la vida de una gran cantidad de especies en el planeta -incluida la especie humana-; y la inauguración de una nueva época signada por el gran impacto de la actividad humana sobre la tierra y la atmósfera (Crutzen y Stoermer, 2000). Situando los comienzos de esta nueva época alrededor de fines del siglo XIX, en los albores de la Revolución Industrial, señalan que la humanidad permanecerá como una fuerza geológica mayor por miles, o incluso millones de años.

Recuperamos este concepto porque nos parece sintomático de la época: una época en la que la marca de lo humano ha trastocado los ejes de relativa estabilidad y previsibilidad climática que hacían posible pensar al *ambiente/naturaleza* como mero escenario o “telón de fondo” inamovible de la historia humana. La magnitud de los cambios inducidos en el *ambiente* por causas antrópicas es tal que ese antiguo escenario mudo se ha transformado en un nuevo actor de una historia en la que corren en paralelo las disputas humanas -políticas, religiosas, económicas, etc.- y la irrupción de una serie de fenómenos climáticos extremos que inciden de maneras complejas en la trama de la historia humana. El antropoceno inaugura así un período irreversible -en el sentido de que no hay posible marcha atrás en los cambios ya iniciados- marcado por la inestabilidad climática, con cuyas consecuencias inevitablemente debemos lidiar de aquí en adelante.

Partiendo de esta noción, Eduardo Viveiros de Castro y Déborah Danowski han indagado en los efectos que en la imaginación contemporánea tiene este nombre de época, subrayando que:

El Antropoceno [...] apunta hacia el fin de toda “epocalidad” como tal, en lo que concierne a la especie. Aunque haya comenzado con nosotros, muy probablemente terminará sin nosotros: el Antropoceno solo podrá dar lugar a otra época geológica mucho después de que hayamos desaparecido de la faz de la tierra. Nuestro presente es el Antropoceno; este es nuestro tiempo. Pero este tiempo presente se va revelando como un presente sin porvenir, un presente pasivo, portador de un karma geofísico cuya anulación está enteramente fuera de nuestro alcance, lo cual hace más urgente e imperativa la tarea de mitigarlo (Viveiros de Castro y Danowski, 2019, p. 29).

Sin suscribir por entero a una lectura fatalista, que en términos políticos podría traducirse en una aceptación pasiva del curso actual y catastrófico de la historia, sí podemos observar que la lectura que hacen estos autores toma nota de cierto pesimismo que impregna la época actual, en la cual la idea de un futuro no marcado por la catástrofe o la progresiva degradación parece una utopía inalcanzable. En ese sentido, una de las tareas más importantes para el pensamiento hoy es ser capaz de proponer un nuevo horizonte de futuro, que sin desconocer el umbral crítico en el que nos encontramos -y que el concepto de *antropoceno* captura muy bien-, pueda proponer una senda alternativa, otro modo de habitar y co-habitar el planeta que no implique una relación destructiva, extractivista y depredadora del humano para con la *naturaleza*.

También, es imprescindible tomar nota de un peligro que la noción de *antropoceno* acarrea, que es su definición de la *humanidad* como un universal abstracto. El problema de esta definición es que invisibiliza las diferencias y responsabilidades específicas de *ciertas* porciones de la humanidad en relación al actual escenario de crisis ambiental. Asimismo, no sólo se trata de precisar las responsabilidades específicas y absolutamente desiguales que están a la base de esta crisis, sino también de reconocer que los *efectos* del antropoceno, con sus sequías, tormentas, temperaturas records, epidemias, etc.,

también vuelven a replicar y exaltar las desigualdades histórico-estructurales del capitalismo global, con sus diferencias entre centros y periferias, entre ricos y pobres, exacerbadas por este desajuste climático global.

Teniendo en cuenta este trasfondo, me acerco al pensamiento de Enrique Leff porque su teorización de la *crisis ambiental*, previa a la consolidación y expansión del término *antropoceno*, parte de un reconocimiento fundamental: si queremos comprender las causas de la crisis ambiental, es insuficiente la referencia a la humanidad como un todo indiferenciado. Antes bien, la *crisis ambiental* debe ser entendida como expresión de una crisis civilizatoria, causada por los modos de conocer, concebir y transformar el mundo que se consolidaron y extendieron con la modernidad capitalista. Por ende, a la base de la crisis ambiental hay causas epistemológicas y ontológicas profundas que es preciso desentrañar. Ésta es la tesis central que recorre de manera transversal la obra de Leff, y que a lo largo de años ha ido moldeando, en diálogo con diversas tradiciones de pensamiento².

En lo que sigue, me voy a focalizar en una reconstrucción de algunos conceptos e ideas centrales de Leff, con las cuales es posible ampliar esta tesis general. En particular, voy a centrarme en dos ejes problemáticos desde los cuales es posible leer su obra. Por una parte, en la categoría de *racionalidad*, y en el desplazamiento epistémico-político que implica la propuesta de una *racionalidad ambiental* respecto a la *racionalidad económica* de la modernidad -que constituye a mí entender su aporte más relevante-. Por otra parte, en los modos de comprensión y relación con la naturaleza que las distintas racionalidades habilitan. Por último, plantearé una serie de preguntas para indagar la potencialidad y limitaciones de esta perspectiva teórica, y su capacidad para proponer un nuevo imaginario de futuro capaz de revertir la connotación pesimista del *antropoceno*.

La racionalidad económica como base de la actual crisis ambiental.

Como decíamos al comienzo, Leff es uno de los referentes más importantes de la EPL, un campo de estudios inter y transdisciplinario, desde el cual se han venido produciendo una serie de aportes conceptuales y políticos que buscan pensar y potenciar las luchas y

² Entre otras podemos mencionar el racionalismo crítico (Bachelard, Canguilhem, Althusser), la filosofía posmoderna (Levinas, Derrida), el materialismo dialéctico.

resistencias de diversos pueblos y colectivos, implicados en conflictos socio-ambientales que tienen lugar en el complejo y heterogéneo territorio de América Latina.

Legítimamente, podemos preguntarnos qué es lo que justifica el mote “latinoamericana” para nombrar a este campo. Es decir ¿por qué no hablar de una Ecología Política “a secas”? ¿Qué sería lo propio de una EPL? Si bien es tarea pendiente la elaboración de una genealogía precisa que pueda trazar finamente la historia de la conformación de este campo emergente en la década de los 70’, sí podemos reconocer un esfuerzo en la indagatoria de Leff por reconocer las “marcas regionales” de la Ecología Política. Así, sería posible distinguir al menos entre una Ecología Política de raíz anglófona -nacida en la Academia norteamericana- y una Ecología Política *latinoamericana* (Leff, 2017). La distinción apunta a reconocer las diferentes *posiciones de enunciación*, inspiraciones en tradiciones teóricas divergentes, supuestos comunes que organizan y dan cierta coherencia al campo, así como aspectos que guardan relación con la circulación del saber -qué autores son leídos y citados, qué universo de discusiones conforman el campo, qué autores son omitidos-. En ese sentido, la EPL, lejos de renegar de su propia *posicionalidad*, hace de ella un objeto fundamental de análisis, entendiendo que es necesario identificar las relaciones de poder en el saber: en la producción, circulación y efectos de ese saber.

En un texto titulado *Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Patrimonio de un saber para la sustentabilidad*, Leff apunta que uno de los puntos de inflexión desde el cual emerge un pensamiento ambiental latinoamericano es el concepto de *ambiente*, entendido como la Exterioridad radical del pensamiento (Leff, 2012). Esta tesis está inspirada en una lectura del filósofo Emmanuel Levinas, quien desarrolla toda su filosofía tomando como punto de partida no el Yo del sujeto moderno-cartesiano en tanto fundamento ontológico último, sino el Otro en su inconmensurabilidad, y la relación ética que ese Otro exige. No es nuestra intención profundizar en la perspectiva levinasiana -lo cual demandaría un trabajo en sí mismo- sino que queremos simplemente aludir a la diferencia que existe entre dos formas divergentes de entender al *ambiente*, y que abren diversas formas de comprender la *crisis ambiental* y, consecuentemente, de pensar estrategias de intervención ante la misma.

Una primera forma concibe al ambiente como un “espacio de articulación entre sociedad y naturaleza” (Leff, 2012, p. 8) que puede ser aprehendido en su totalidad por

el trabajo de conceptualización de las ciencias. Desde esta primera acepción, el *ambiente* queda completamente reducido a la posición de objeto, que si bien se asume como objeto complejo, podría ser capturado en su totalidad por un trabajo interdisciplinario de las ciencias. Una segunda forma -de donde emerge la tradición del Pensamiento Ambiental Latinoamericano- concibe al ambiente en tanto exterioridad radical del pensamiento. Desde esta segunda acepción, se plantea la imposibilidad de aprehender y agotar al *ambiente* desde un discurso científico. Se advierte así aquello que Derrida denominó como el *logocentrismo* de la ciencia moderna, en su pretensión de trazar una correspondencia entre el Pensamiento y lo Real, y se da lugar a otra noción de ambiente en tanto Otro, planteando una ruptura con la *episteme* moderna.

Ligando con estas dos acepciones, la perspectiva analítica desarrollada por Enrique Leff para abordar la *crisis ambiental* nos permite pensar cuáles son las matrices de racionalidad desde las cuales ese ambiente es pensado, experienciado, y puesto en relación con las sociedades humanas. Esto nos acerca a dos de sus categorías centrales, que son las de *racionalidad económica* y *racionalidad ambiental*³. Se trata de dos paradigmas antagónicos, que definen dos maneras de concebir la noción misma de racionalidad.

Para Leff, pensar la crisis ambiental bajo el lente de los tipos de racionalidad social que están operando es central, porque son esas racionalidades las que plantean modos diversos de apropiación y significación de la naturaleza, que tienen efectos sobre lo real. En ese sentido, son elocuentes sus palabras cuando plantea que “es desde la radicalidad epistemológica del concepto de *ambiente*, que nace de la crisis ambiental como punto límite de la racionalidad dominante, de donde surge un saber ambiental emancipador, arraigado en los potenciales ecológicos y la creatividad cultural de los territorios del Sur.” (Leff, 2012). Desde aquí se alude al agotamiento de un tipo de racionalidad dominante, la *racionalidad económica*, que sería además la responsable de la crisis ambiental global.

Para comprender el trasfondo teórico desde el que surge esta noción de *racionalidad económica* hay que remitirse al pensamiento de Max Weber. Desde el enfoque de la

³ Si bien estas categorías han sido moldeadas y elaboradas a lo largo de un gran número de textos y publicaciones, los aportes más sistemáticos en torno a las mismas se encuentran en el libro *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*.

sociología comprensiva que funda este autor, la racionalidad es entendida como “un sistema de reglas de pensamiento y de acción que se establecen dentro de esferas económicas, políticas e ideológicas, legitimando determinadas acciones y confiriendo un sentido a la organización de la sociedad en su conjunto” (Leff, 2004, p. 202). Es decir, se trata de un conjunto de reglas que orientan y regulan la acción social, otorgándole un sentido subjetivo. Asimismo, estas reglas se cristalizan en “sistemas de creencias, normas morales, arreglos institucionales y patrones de producción” (p. 203), por lo cual se trata de una *racionalidad social*, que tiene un carácter histórico, y no de una *racionalidad* metafísica, universal y apriorística.

A su vez, en términos analíticos es posible distinguir cuatro esferas o aspectos anudados en la noción más amplia de racionalidad social: una *racionalidad teórica*, encargada de la producción de conceptos que permiten aprehender la realidad de forma consciente; una *racionalidad formal*, que se expresa en el armazón institucional de una sociedad determinada; una *racionalidad instrumental*, encargada de realizar un cálculo de medios eficaces para la consecución de un fin determinado -sin determinar de antemano tal fin-; y una *racionalidad sustantiva*, que ordena la acción social en función de ciertos postulados de valor.

Con estos elementos, podemos definir a la *racionalidad económica* como un tipo específico de racionalidad social que toma fuerza y se consolida producto de la expansión colonial europea y la instauración del capitalismo a nivel mundial. En la *racionalidad económica* prima una racionalidad instrumental, es decir, un tipo de razonamiento y *praxis* social orientada por el cálculo de los mejores y más redituables medios para obtener los fines deseados. Sin distinción de la diversidad de fines que cada individuo puede ponderar en términos personales, ese cálculo de tipo instrumental se subordina a una lógica de acumulación que apunta inexorablemente hacia la reproducción ampliada del capital. Es decir, se trata de un modo de orientar la acción que se centra exclusivamente en la reproducción indefinida del capital. En pos de esa orientación, la *racionalidad económica* hace no sólo de la *fuerza de trabajo* la fuente de la acumulación y reproducción del capital, sino también de la *naturaleza* un bien capitalizable. Así, desde la matriz de la racionalidad económica forjada por la modernidad, se establece un modo de relación con la naturaleza que la reduce exclusivamente a una serie de recursos o bienes susceptibles de ser capitalizados.

En la *racionalidad económica* opera un movimiento y un deseo de acumulación virtualmente infinita, que sólo es capaz de ver a la naturaleza como un bien capitalizable. De esta forma, los límites ecológicos planetarios y la finitud misma de esa naturaleza que ha sido degradada y reducida a cúmulo de *valores de cambio* sólo pueden aparecer cuando los efectos de la intervención humana sobre el mundo son tan profundos e innegables que han producido transformaciones en lo real, desatando procesos irreversibles. Son justamente estos procesos los que se tienen en cuenta desde la Geología para decretar el fin de la época del Holoceno y el inicio del Antropoceno.

El punto es que la racionalidad teórica de la modernidad ha impuesto un modo de aprehender la realidad en la que el mundo se encuentra absolutamente cosificado y sobreeconomizado, en el sentido de que toda la realidad se codifica en la lógica formal del cálculo de capital. Esta sobre-economización llega al límite del absurdo cuando pretende incorporar en el mismo código de la economía los “costos ambientales” de diversos proyectos de intervención, bajo la intención de encontrar allí un paliativo para los efectos destructivos de los modos de apropiación de la naturaleza que promueve la racionalidad económica.

De esta forma, la racionalidad económica se revela como la responsable de la crisis ambiental, en tanto “crisis del efecto del conocimiento sobre el mundo” (Leff, 2004). Pues esa naturaleza “muda e impasible” que fue inscripta como parte fundamental de la acumulación capitalista se presenta ahora bajo la forma de un límite, poniendo, como señala Machado Araóz (2011), “a la humanidad en el horizonte de su propia inviabilidad como especie” y haciendo de la crisis ecológica actual la más gravosa herencia de Occidente. Por lo tanto, pretender encontrar una salida sustentable a la crisis ecológica sin abandonar la propia matriz de racionalidad que la engendró resulta una contradicción explícita, que sin embargo muchas veces pasa desapercibida en diversos discursos que promueven el “desarrollo sostenible”, o el “capitalismo verde”.

Además, queremos subrayar otra dimensión de la *racionalidad económica* que obtura la posibilidad de que sea ella misma la matriz desde la cual enfrentar y mitigar los efectos de la crisis ambiental. Ella no puede ser quien nos proponga un horizonte futuro de cohabitación, de una relación no extractiva con la naturaleza, porque ha anulado la posibilidad de abrirse a la diferencia, al encuentro con lo Otro. En este sentido, Leff subraya que en la base de la *racionalidad moderna* operan los principios de lo Uno, la Unidad y la Universalidad (Leff, 2014), que se expresan en una insistencia por traducir

a su propio código -el código de la economía, la lógica de intercambio entre equivalentes y la búsqueda de maximización de la ganancia- aquello con lo que se encuentra, sean culturas, saberes o procesos naturales. La *racionalidad moderna* busca establecer una relación de Mismidad, que anula la diferencia irreductible que existe entre un Yo y un Otro. En consecuencia, no sólo el *ambiente* resulta despojado de su Exterioridad radical, sino también los otros modos de significación y relación con la naturaleza, practicados por otros pueblos, desde otras matrices de racionalidad no modernas.

Ante este análisis, se abren algunos interrogantes fundamentales ¿Cómo dar lugar a la intervención de otras matrices de racionalidad social para pensar y actuar ante la crisis ambiental? ¿Qué *mundos de vida*, saberes y prácticas quedan fuera de la racionalidad moderna y qué tienen para decirnos? ¿Es posible establecer un diálogo productivo entre racionalidades sociales heterogéneas, sin que una de ellas se imponga de manera hegemónica anulando a las demás?

Racionalidad ambiental

América Latina es un territorio harto complejo que se resiste a ser definido de manera unívoca. No sólo por la huella latente y operante de los procesos de colonización y exterminio que se iniciaron en el siglo XV, y que persisten en la extensión de la matriz de la *colonialidad del poder* (Quijano, 2014), sino también por las múltiples resistencias que una gran cantidad de pueblos sostienen frente a esos procesos, en territorios específicos. Desde estas experiencias es posible reconocer formas divergentes de racionalidad social, desde las cuales se practican otros modos de significación y relación con la naturaleza, a partir de otros saberes, imaginarios y *mundos de vida* desde los cuales se da sentido a las prácticas sociales.

Observando estas experiencias, y en particular la del levantamiento zapatista en México durante los 90', Leff lanza una apuesta teórica por la construcción de una *racionalidad ambiental*, desde la cual sea posible practicar una “convivencia de la diversidad” (Leff, 2004). Como primera aproximación, podemos definir a la racionalidad ambiental como una plataforma epistemológica plural desde la cual se busca generar las condiciones para un diálogo entre racionalidades sociales diversas. En contraste con los principios

de Unidad que operan a la base de la racionalidad económica, la racionalidad ambiental se asienta en tres principios fundamentales: el principio de la *diversidad de la vida*, una *política de la diferencia* y una *ética de la otredad*. Se trata de pensar en términos de “la apertura de lo *otro* hacia lo *mismo*” (Leff, 2004, p. 299) como premisa ante la pregunta por cómo comprender y encauzar los conflictos cuando se encuentran perspectivas y saberes divergentes.

El concepto de racionalidad ambiental puede aclararse por contraste con la perspectiva desarrollada por Jürgen Habermas, quien propone una teoría de la acción comunicativa como respuesta a este problema. La apuesta habermasiana apunta a la construcción de un supuesto terreno neutral de discusión, en el que diversas perspectivas puedan ingresar en debate y resolver sus diferencias de modo enteramente racional. La garantía para que ello suceda es la postulación de una *razón comunicativa* universal anclada en el lenguaje, que posibilitaría una unidad intersubjetiva de fondo, más allá de las diferencias superficiales.

El problema de esta perspectiva, sostiene Leff, es que plantea un terreno de discusión en el que una serie de elementos importantes quedan excluidos. En efecto, todo aquello que quede por fuera de la legislación del entendimiento, y que por lo tanto no pueda definirse como racional, queda automáticamente relegado y fuera de consideración, por entenderse como irracional. Así, la racionalidad comunicativa expresa un modo de relación con lo Otro que está encorsetada de antemano por un “saber de fondo” -una noción normativa y universal de racionalidad- limitando así la apertura al Otro en tanto diferencia, y no como mismidad.

Ahora bien, no se trata únicamente de generar las condiciones para un diálogo productivo entre racionalidades. Esto es importante, pero la racionalidad ambiental implica también la construcción de un nuevo paradigma productivo, capaz de refundar a la economía sobre nuevas bases que atiendan las leyes límite de la naturaleza, conformando así “otra racionalidad productiva que permita un balance entre producción neguentrópica de biomasa a partir de la fotosíntesis y la transformación entrópica de los recursos finitos del planeta” (Leff, 2004, p. 187). Este aprovechamiento de los potenciales ecológicos atraviesa los modos de apropiación de la naturaleza de diversos pueblos tradicionales, marcando una distancia respecto a la lógica de acumulación que opera exclusivamente en la *racionalidad económica*.

En este sentido, la racionalidad ambiental implica la articulación de procesos ecológicos, tecnológicos y culturales en la construcción de un nuevo paradigma productivo. Dicho paradigma contrasta con la lógica homogeneizante y transterritorializada de la globalización hegemónica, apuntando más bien a la articulación de economías locales, con sus propias estrategias de apropiación, uso y transformación de la naturaleza, para dar forma a una economía global en la que los pueblos ejerzan sus respectivas autonomías, soberanías y identidades culturales, sin ser absorbidos por la lógica unitaria y totalizante de la racionalidad económica.

Palabras finales y interrogantes a seguir pensando

Hemos presentado de manera sintética la perspectiva de Enrique Leff para precisar el concepto de *crisis ambiental*. Como podemos ver, se trata de una perspectiva que nos permite situar el alcance de esta crisis a una escala civilizatoria: la crisis ambiental traduce un agotamiento del proyecto civilizatorio de Occidente, anclado en una *racionalidad económica* profundamente insustentable, y en modos de conocer que han trastocado lo real, abriendo un proceso irreversible. En ese sentido, la perspectiva teórica que desarrolla nos permite precisar aquel diagnóstico genérico y la noción indiferenciada de lo humano que permea el concepto de *antropoceno*, que como decíamos, se ha extendido y consolidado como nombre de la época actual.

Asimismo, ante la esterilidad de la imaginación occidental para proponer un horizonte de futuro que no esté marcado por la catástrofe, encontramos en la categoría de *racionalidad ambiental* una plataforma epistemológica amplia que apuesta, no ya por una razón totalizante y monolítica, sino por el diálogo productivo entre matrices de racionalidad divergentes, y por la conformación de un nuevo modelo productivo de economías locales.

Esto nos abre a una serie de preguntas a seguir pensando, que se relacionan principalmente con las estrategias políticas para la construcción de una racionalidad ambiental ¿Qué actores son aliados en la construcción de esta empresa? ¿Cuál es el rol que debe tomar el Estado? ¿Qué estrategias podemos darnos desde la academia para motorizar y promover una transición hacia esa nueva matriz de racionalidad?



Bibliografía citada:

- Alimonda, H., Pérez, C. T., & Martín, F. (Eds.). (2017). *Ecología Política Latinoamericana*. CLACSO.
- Crutzen, P y Stoermer, E. (2000). The «anthropocene». *Global Change Newsletter*, 41(17).
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI.
- Leff, E. (2012). Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Patrimonio de un Saber para la Sustentabilidad. *Environmental Ethics*, 34(Supplement), 97-112.
- Leff, E. (2014). *La apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. México: Siglo XXI.
- Leff, E. (2017). “Las relaciones de poder del conocimiento en el campo de la Ecología Política: una mirada desde el Sur. *Ecología Política Latinoamericana*, Vol. I. CLACSO.
- Machado Araóz, H. (2011). *Las herencias de Occidente: Crisis ecológica, colonialismo y hambre*. 3.
- Quijano, A. (2014). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. *Cuestiones y horizontes*. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLALSO
- Viveiros de Castro y Danowski. (2019). *¿Hay mundo por venir? Ensayo sobre los miedos y*